

DECRETO EXENTO N° 0117/2022
MARIA ELENA, 14-01-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 14 de enero del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba la contratación y pago al Proveedor **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS EN TERRENO, COMPRA Y VENTA EXCEDENTES, RUT. 76.881.948-3**, por concepto de la contratación de los servicios de arriendo de 1 camión de 1.400 toneladas de largo máximo, 14 metros con lona de protección del 2020 y 1 camioneta en buen estado para carga, para los servicios del operativo entrega de canastas en la comunidad de María Elena del Proyecto F.N.D.R. del 6% denominado "Adquisición de canastas familiares para ayudar enfrentar la crisis del COVID-19 en la comuna de María Elena" el día 04 de enero del 2022. Bajo la Modalidad Compra Ágil 3149-258-COT21.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum de fecha 28 de diciembre del 2021.
- 6 Compra Ágil 3149-258-COT21.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la contratación y pago al Proveedor **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS EN TERRENO, COMPRA Y VENTA EXCEDENTES, RUT. 76.881.948-3**, por concepto de la contratación de los servicios de arriendo de 1 camión de 1.400 toneladas de largo máximo, 14 metros con lona de protección del 2020 y 1 camioneta en buen estado para carga, para los servicios del operativo entrega de canastas en la comunidad de María Elena del Proyecto F.N.D.R. del 6% denominado "Adquisición de canastas familiares para ayudar enfrentar la crisis del COVID-19 en la comuna de María Elena" el día 04 de enero del 2022. Bajo la Modalidad Compra Ágil 3149-258-COT21.
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo